

**Sesión de preguntas y respuestas en la conferencia de prensa que ofreció el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, para dar a conocer el contenido del Acuerdo de Unidad de los Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos en Materia de Seguridad Pública y la Recomendación 22/2008.**

Pregunta: ¿Podiera resumirnos el alcance de este acuerdo?

Respuesta: Parte realmente de la intención que tenemos en agendar este tema el día de hoy; es por tratar, también, de orientar a través de ustedes a la sociedad jalisciense, de qué es lo que está pasando realmente con este tema del Acuerdo Nacional, porque una cosa es que nos lo digan nuestras propias autoridades participantes y otra que nos lo digamos los organismos públicos de defensa de los derechos humanos, con una visión totalmente independiente y autónoma.

Ustedes recordarán, porque además ha habido demasiada difusión, que el mes pasado, aproximadamente el 21 de agosto, si mal no recuerdo, se celebró en la ciudad de México el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, en donde lo suscribieron el presidente de la república, los gobernadores de los estados, el presidente de la Corte en representación del Poder Judicial de la Federación, los legisladores federales, en este caso, tanto el Senado como la Cámara de Diputados, legislaturas estatales también participaron, es decir, los tres poderes, pero además participaron los municipios que forman parte también del Ejecutivo, los municipios a través de su organización nacional que tienen ellos; por otra parte, asociaciones religiosas, las cámaras de empresarios y el sector productivo, algunos organismos también de la sociedad civil como la Asociación Nacional de Consejos Ciudadanos que preside también don Marcos Faslich y algunos medios de comunicación también suscribieron este acuerdo, en donde son 75 puntos que son puros compromisos, que, por separado, de ahí se desglosa lo que asume como compromiso cada uno de esos sectores, por una parte el sector público y el sector privado, que tiene que ver con varios logros para dar solución a este reclamo de la seguridad pública, el problema tan grave que se vive en México.

Pero muchos de esos puntos, desde luego, que nosotros pensamos que es una respuesta mediática que no va a tener cumplimiento porque hablan de un tiempo, hablan de un término y muchos de esos términos se vencen a finales del mes de noviembre, porque es septiembre, octubre y noviembre; muchos son para cumplirse en tres meses, por tanto, ellos hablan de un grupo que estará dando seguimiento, que generarán algunos indicadores para estar midiendo los avances de cumplimiento de ese acuerdo. Nosotros, los ombudsmen del país, no fuimos invitados a participar en la celebración de ese acuerdo, pero una responsabilidad legal que tenemos, no únicamente moral, sino legal, es estar exigiendo que las autoridades garanticen derechos fundamentales como la seguridad pública, como la legalidad, como la justicia, son derechos humanos.

Nosotros, por consecuencia, a invitación del presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, tomamos la determinación el martes pasado de esta semana, 2 de septiembre, de sumarnos a este esfuerzo y cumplir con nuestra función, por eso es que firmamos este acuerdo entre los organismos públicos de defensa de los derechos humanos que celebramos 29 comisiones y en donde, dentro de ese acuerdo, que son seis

puntos concretos los que tienen que ver, que di lectura resumidamente a los puntos más importantes.

Por cierto, el sexto punto lo propusimos la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, fue aceptada por todos los demás participantes y con ello estaremos nosotros, además, a través de una Conferencia Permanente, así lo denominamos. Esta Comisión Permanente estará integrada o conformada, como también se los comenté, por una Secretaría Ejecutiva que, en este caso presidirá el primer visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el doctor Raúl Plascencia Villanueva, y habrá también otros participantes, ahí se hizo la elección; por cierto, un servidor quedó dentro de los directivos de esta Conferencia Permanente y nuestra función será ir midiendo, ir dando seguimiento a los acuerdos, a los cumplimientos o incumplimientos, porque nosotros creemos que sí se van a dar muchos incumplimientos. Ojalá que no fuera así, pero sentimos que fue una reacción mediática, ya lo dije, y que esto va a traer como consecuencia una serie de incumplimientos que será nuestra obligación legal y moral estarlos señalando con toda la puntualidad y la objetividad a partir del primero de diciembre de este año.

Así es como estaremos nosotros hablando. Promoveremos, a través de ello, la cultura de la legalidad, la cultura al respeto de los derechos humanos como cultura de ese combate a la criminalidad, pero también estaremos al pendiente de que todo se cumpla y, sobre todo, que no se retroceda, como ya se realizó ahora con esta reciente reforma penal constitucional que trajo un retroceso tremendo en muchos aspectos que tienen que ver con los derechos humanos y con las garantías constitucionales que ya se habían logrado.

Pregunta: ¿Faltaron ombudsman?

Respuesta: Cuatro nada más. No sabemos si no quisieron, eso yo no lo sé.

Respuesta: ¿Quiénes son?

Respuesta: El del DF, Guanajuato, Guerrero y San Luis Potosí.

Pregunta: Entonces, ¿toda esta explicación que dio es porque ustedes ponen un signo de interrogación a este programa nacional de seguridad? ¿Dudan de la eficacia?

Respuesta: Claro que sí. Definitivamente, yo creo que es un momento de decirlo con toda claridad, no se está cumpliendo por parte del Estado, la sociedad está exigiendo con todo derecho, con toda razón, porque es un derecho fundamental que debe garantizar el Estado y no se ha hecho con eficacia, no hay los resultados que la sociedad espera y yo creo que es el momento de que la sociedad y gobierno nos unamos para que sea realidad, pero también exigiendo al Estado de que dé cumplimiento con ello.

Pregunta: De hecho, recientemente ha comentado, incluso Tomás Coronado, el procurador, que ya han disminuido los índices delictivos, Luis Carlos Nájera Gutiérrez también ha comentado lo mismo, que incluso los secuestros ya no eran como hace unos meses. Entonces, ¿todas estas cifras son, de alguna manera, maquilladas?

Respuesta: No podemos estar nosotros conformándonos con que las cifras disminuyan. Efectivamente, ya lo hemos dicho, aquí en Jalisco las quejas por tortura, por poner un ejemplo, han disminuido, pero nosotros no podemos estarnos conformando de que están

disminuyendo. Si el año pasado desfasó, rebasó en muchos indicadores cualquier cifra negra que podamos tener, entonces, en este momento decir que disminuye, qué bueno, estamos avanzando, pero el avance no es lo significativo, el avance no es lo que la sociedad merece, la sociedad merece más. Yo creo que es momento de que los ombudsmen nos unamos para exigir, junto con la sociedad, que se cumpla con esos derechos fundamentales.

Pregunta: ¿Cuándo cree que podrían tener estos datos? Por ejemplo, este Censo Nacional de Delitos no Denunciados.

Respuesta: De hecho, ya la Comisión Nacional concluyó un diagnóstico inicial sobre el tema de la seguridad pública, sobre el cumplimiento al tema de la seguridad pública, y de eso estamos partiendo, con ese diagnóstico inicial, en donde se complementa, desde luego, con estudios por muchas instituciones muy serias, de prestigio nacional e internacional, en donde la mayor parte de las encuestadoras coinciden en datos como los que hace rato reflejé, como que de cada ocho delitos que se cometen, nada más uno es denunciado; de que el año pasado hubo doce millones de delitos que se cometieron en el país y que de esos doce millones de delitos, únicamente se denunció un millón y medio, y que de ese millón y medio de denuncias hubo únicamente 150 mil sentencias. Esto significa que si nos vamos a porcentajes, es de 12.5 por ciento de delitos cometidos en denuncia, y el 10 por ciento de esos delitos denunciados recae en sentencia; es decir, que de los denunciados para concluir en sentencia es el 1.25 por ciento.

Son cifras, la verdad, todavía que reflejan un alto grado de impunidad. Éstas son las cifras nacionales, Jalisco no se escapa, Jalisco está dentro de esa cifra, está dentro de esos parámetros; es decir, que no es lo que nosotros queremos, se requiere que la sociedad llegue verdaderamente a confiar en las instituciones, que se genere una verdadera cultura, por una parte, de la legalidad, pero por otra parte, de la denuncia. En este momento muchas personas de esta sociedad jalisciense y de todo el país todavía siguen pensando que denunciar es perder el tiempo; esa realidad tampoco la podemos ocultar, y ante todo ello, en este momento también a nosotros nos corresponde venir a realizar ese trabajo.

Las comisiones de derechos humanos no pueden estar ajenas ante el problema de la seguridad pública, es un derecho humano la seguridad pública y por eso es que nos corresponde participar para exigir que se cumpla.

Pregunta: ¿El censo nacional cuándo debe de estar listo? ¿Cómo lo van a integrar?

Respuesta: Nosotros ya vamos a estar trabajando, de hecho vamos a tener reuniones en diversos estados. Jalisco espera ser sede en menos de dos meses aproximadamente de la reunión de la Conferencia Permanente sobre este tema para ir generando acciones de evaluación y de seguimiento a estos puntos del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

Pregunta: ¿Usted cuestiona los resultados a nivel nacional y estatal en materia de seguridad o este Acuerdo Nacional por la Seguridad?

Respuesta: No. El acuerdo es muy bueno, qué bueno que se da, qué bueno que hay compromisos, qué bueno hay disposición. Yo lo que estoy cuestionando no es el acuerdo, estoy cuestionando que se cumpla cabalmente como hubo los compromisos, es

lo que cuestionamos, no nada más yo, los 29 presidentes de Derechos Humanos del país que estamos conformando esta Conferencia Permanente.

Por otra parte, también se cuestionan los resultados que hasta este momento se tienen en este tema, y yo creo que es momento de que también los medios de comunicación empiecen a generar esa cultura que tiene que ver con la legalidad, porque al menos algunos representantes de los medios formaron parte de este acuerdo que se celebró; por consecuencia, yo creo que esta es una responsabilidad compartida, hay que aclararlo, no es una responsabilidad única del Estado, es una responsabilidad compartida, pero a nosotros, a la sociedad, le corresponde participar y le corresponde elegir también los resultados.

Pregunta: Sobre la Recomendación que hace, el caso comenzó hace más de dos años, ¿es un proceso regular que se tarden tanto?

Respuesta: No es lo ideal. Nosotros lo hemos dicho, iniciamos en agosto; en septiembre del año pasado yo estaba resolviendo quejas de 2000, de siete años anteriores. Ahorita ya nada más, estamos trabajando este año por tratar de concluir 2005 y 2006. La idea es, yo lo he dicho más veces, nuestra meta es llegar a que posteriores años y de forma inmediata se estén resolviendo los asuntos que tengan que ver con el año que esté en curso y los del año anterior, únicamente. Ahorita 2006 para nosotros todavía sigue siendo rezago.

Pregunta: ¿No desalienta esto a que denuncien?

Respuesta: La Comisión ha tenido, no es por justificar, desde luego que tenemos que asumir nuestra parte, nuestra responsabilidad, pero la Comisión ha pasado por un fuerte desprecio también de las autoridades que les correspondía entregar y fortalecer nuestro trabajo con más presupuesto. El rezago no es únicamente en trabajo, el rezago ha sido también en personal, que no hemos tenido el personal suficiente ni la infraestructura suficiente para poder dar cumplimiento a este trabajo y con los resultados que la sociedad espera; sin embargo, insisto, estamos trabajando, no se va a conseguir, estamos concientes, de la noche a la mañana, pero estamos demostrando a la sociedad que queremos llegar a ello, al fin ideal que sería resolver quejas que no pasen más del año anterior.

Pregunta: En otro tema, ¿qué ha pasado con las recomendaciones a los Hospitales Civiles de Guadalajara por lo de la negligencia? ¿Aceptaron? ¿Se van a aceptar?

Respuesta: Esta Recomendación... Recientemente nuestro equipo del área de Seguimiento, principalmente el director de Quejas, que de ahí depende el área de seguimiento y cumplimiento a las Recomendaciones, sostuvo una reunión con el ánimo de generar conciencia también en las autoridades del Hospital Civil, porque había cierta resistencia a aceptarlas. Parece que está habiendo buen trabajo por parte del área de Seguimiento y de la Dirección de Quejas, y al menos esperamos que sí sean cumplidas. Por el momento no nos la han aceptado.

Pregunta: Pero ya pasaron los diez días.

Respuesta: Sí, no pasa nada, es factible que aún pasando los diez días se pueda llegar a generar el resultado. Nosotros estamos trabajando porque sea aceptada y esperamos que

así se logre. Hay mucha confianza, hay mucho optimismo por parte nuestra. Pidieron ampliación del término para su cumplimiento, por tanto, yo considero que vamos por buen camino y debe de ser aceptada porque esa es la idea, que se acepte y se cumpla.

Pregunta: ¿Cómo va también la queja de Conciencia Cívica por las amenazas que dicen habían tenido por parte de un rector de la UdeG y por el doctor Vizcarra?

Respuesta: Esa no se admitió, puesto que no se produjo la amenaza dentro de las instalaciones educativas, fue en un lugar público. Eso fue lo que narraron ellos.

Pregunta: La investigación de las irregularidades en el programa de trasplantes del Hospital Civil, ¿cómo va?

Respuesta: Está integrándose dentro de la Cuarta Visitaduría. Hay un informe solicitado, estamos en espera de que sea contestado, un informe completo, extenso, que se está solicitando, respecto de varias cuestiones, se está recabando información. Todavía estamos en esa etapa, no hemos iniciado todavía la etapa de pruebas, más que el ir recabando los informes que sean necesarios para poder avanzar en su etapa procesal.

Pregunta: ¿A quién se le está pidiendo informes?

Respuesta: A tres funcionarios del Hospital Civil, los directores y el secretario.

Pregunta: Licenciado, volviendo al tema de la Conferencia Permanente, ¿tendrá algún recurso adicional?

Respuesta: Lo vamos a generar con nuestros propios recursos y atendiendo que la Comisión Nacional tiene mayor estructura y mayor presupuesto, por eso fue la decisión de que presidiera precisamente el primer visitador de la Comisión Nacional, porque como consecuencia de ello, sabemos que del mismo presupuesto de la Comisión Nacional tendrá que estar saliendo y nosotros también aportaremos con nuestra estructura propia y nuestro presupuesto propio sin, desde luego, desatender las necesidades y los proyectos que se tienen ya generados por parte de esta Comisión.

Pregunta: ¿Tendrá conocimiento si Jalisco también en el año anterior fue el que tuvo el récord de delitos?

Respuesta: No. Yo lo estoy mencionando, tenemos la cifra en el décimo lugar, de acuerdo a este diagnóstico. Como ustedes verán, este trabajo apenas está iniciando, apenas se celebró y yo, la verdad, hablar de datos y cifras de Jalisco no lo podría hacer, porque no tengo ni siquiera la información adecuada o completa para poder ponerme a señalarlo. Esto es un diagnóstico nacional general, claro que incluye a Jalisco, pero no lo tengo desglosado en la situación particular de Jalisco.

Pregunta: ¿El primero de diciembre es una fecha como límite y después se va a deshacer la Conferencia?

Respuesta: No, la Conferencia es permanente y va a continuar; no fijamos un plazo, pero es permanente y la idea es mantener el mayor tiempo que sea necesario de acuerdo

a las situaciones, las circunstancias y los tiempos, pero la intención es que sea permanente.

Pregunta: ¿Hay algún antecedente de que se haya realizando antes o es la primera vez?

Respuesta: No lo hay. Ha habido otro tipo de acuerdos, pero en un tema tan importante y tan vigente como éste no hay el antecedente.

Pregunta: ¿Cada cuándo se van a reunir?

Respuesta: Van a ser reuniones... por lo menos tendrá que haber unas dos por mes o una por mes, por lo menos, y de acuerdo a las necesidades, ahorita hay una convocatoria para estar los miembros de la conferencia en menos de quince días.

Pregunta: ¿Aquí en Jalisco?

Respuesta: No, en otro estado. Vamos a estar reuniéndonos en diversos estados de la república.

Pregunta: Ahora que detuvieron al ex presidente municipal de Tonalá, Jorge Vizcarra, él ya había manifestado que había un plan en su contra, el partido le estaba poniendo una trampa y había intereses para hacerlo parecer culpable. Es muy posible que él acuda a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para solicitar el respeto a su integridad, no sé si ya están preparados para en un momento involucrarse en este caso.

Respuesta: Nosotros daremos seguimiento a este como a cualquier otro caso más. Siempre que se nos requiera y siempre que se advierta una probable violación al derecho humano, si hay queja, con mucho gusto atenderemos, si es procedente la recibiremos y si no es procedente la rechazaremos. Si en su momento la investigación llegara a generarse cualquier acto como cualquier otro, así es como se resolverá. Si está acreditada la violación al derecho humano, siempre habrá un pronunciamiento de nuestra parte, pero yo siento que no tiene caso adelantarse, si es necesario, insisto, como en cualquier otro caso la Comisión participará.

Decirles que hubo una queja presentada por el mismo ex presidente municipal por actos que denunciaba de la Procuraduría de Justicia; entre ellos, que le pretendían violar su derecho humano al no tomarle su declaración ministerial. Nosotros actuamos con oportunidad, dictamos una medida cautelar al procurador y en su momento concluimos con una conciliación en donde la Procuraduría aceptó finalmente tomarle su declaración ministerial, que es parte de un derecho humano; pero en el mismo instante en que aceptó, simultáneamente él fue desafortunado y sucedió lo que ustedes ya saben, no había donde localizarlo para notificarle que la Procuraduría, en su momento, aceptó la medida conciliatoria, en donde se comprometía a tomarle su declaración, es lo único que tenemos nosotros como participación.

Hemos hecho lo que está a nuestro alcance, tampoco nos podemos convertir en los abogados de la defensa, no es nuestra función, ya lo demás lo tendrán que hacer los propios abogados.

Pregunta: ¿Eso cuándo fue?

Respuesta: Esto fue cuando él fue desafortunado.